



## Plan de Vuelo 2025 de ENAIRE

# El Gobierno autoriza la contratación por cerca de 48 millones de euros de la explotación de los sistemas que apoyan la gestión del tráfico aéreo en España

- En concreto, estos sistemas son el Servicio Automatizado de Control de Tránsito Aéreo (SACTA), la presentación de planes de vuelo (ÍCARO), la red de radares y los sistemas de comunicaciones voz, esenciales para la navegación aérea.
- Los sistemas ubicados en los cinco centros de control de ruta y aproximación de ENAIRE, todos los radares y todos los aeropuertos serán objeto de este servicio.
- El plazo de ejecución del contrato será de 36 meses y podrá ser prorrogado durante dos ejercicios en sendas prórrogas de un año.

Madrid, 13 de septiembre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a la contratación del soporte de explotación de los sistemas que apoyan la gestión del tráfico aéreo en España por un total de 47.991.076 euros (impuestos no incluidos). Esta actuación la realiza ENAIRE como gestor nacional de navegación aérea dentro de su Plan Estratégico, el Plan de Vuelo 2025.

El objeto es el asesoramiento técnico a la explotación técnica especializada de los siguientes sistemas de ENAIRE: el Sistema Automatizado de Control de Tránsito Aéreo (SACTA); la presentación de planes de vuelo a través de la plataforma ÍCARO; y toda la red de radares y sistemas de comunicaciones de voz entre controladores aéreos, y entre estos y los pilotos de las aeronaves. El sistema SACTA es el sistema de control de tráfico aéreo instalado en todas las dependencias de ruta, área terminal, aproximación, y torres de control, y ha sido desarrollado por la empresa INDRA.



Se trata de un procedimiento negociado, sin publicidad y sin concurrencia por razones técnicas y de exclusividad en los sistemas incluidos. La duración de la prestación del servicio será de 36 meses, con una inversión de 28,8 millones de euros (28.794.645 euros), impuestos no incluidos, y podrá ser ampliado por sendas prórrogas de 1 año hasta un máximo de dos ejercicios que, de producirse, la cantidad ascendería a la cantidad ya mencionada de 47.991.076 euros (impuestos no incluidos).

### **Alcance de la actuación**

A través de esta actuación se prestará soporte especializado sobre los sistemas que apoyan la provisión del servicio de tránsito aéreo, como complemento a las actividades de explotación técnica que realiza el personal técnico y de ingeniería de ENAIRE, en sus cinco centros de control de ruta y aproximación, en toda su red de radares y en todos los aeropuertos españoles.

Todo ello está encaminado a garantizar el perfecto funcionamiento y los más altos índices de disponibilidad sobre los siguientes sistemas de ENAIRE:

- Equipamiento (hardware y software) que conforma el SACTA en todos los centros de control y dependencias de aeródromo.
- Sistemas de seguridad perimetral para la seguridad física y ciberseguridad del sistema SACTA.
- Sistema para la recepción y procesamiento de los planes de vuelo de las aeronaves que circulan por el espacio aéreo español y para el tratamiento de toda la información meteorológica y aeronáutica necesaria para gestionar sus movimientos (ÍCARO).
- Sistemas de vigilancia (red de radares de ENAIRE) existentes en todo el territorio nacional, así como sus sistemas de gestión y presentación de datos asociados.
- Sistemas de comunicaciones de voz para las comunicaciones entre controladores de tráfico aéreo, y entre controladores y pilotos.

El apoyo a la explotación de estos sistemas se prevé mediante un servicio de asistencia a la explotación que aporte los recursos materiales y humanos necesarios para que los servicios se presten con los niveles de calidad exigidos de acuerdo con las reglamentaciones nacional, europea e internacional vigentes.



# Nota de prensa

Estos servicios habrán de cubrir los equipos y sistemas sobre los que se soportan y estarán operativos al inicio del servicio y a lo largo del periodo de vigencia del contrato.



Detalle de las aplicaciones de comunicaciones voz en la posición de un controlador aéreo de ENAIRE



Controladores aéreos de ENAIRE en una posición de control con las nuevas comunicaciones voz



## Acerca de ENAIRE

ENAIRE es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRE y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRE es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo. Desde el 1 de enero de 2022, preside la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRE, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRE ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.